



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.106 de 2012

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento a la estudiante del programa de Economía Emily Andrea Lugo Hernández”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la joven Emily Andrea Lugo Hernández es estudiante del programa de Economía que ofrece la Universidad de Sucre;

Que la mencionada estudiante participó en el XV Encuentro Nacional y IX Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación con la ponencia titulada “**Caracterización y determinantes de la pobreza y la calidad de vida de la población desplazada en 4 municipios de los Montes de María, 2011**”, realizado en la ciudad de Bucaramanga del 11 al 14 de octubre de 2012;

Que el Jefe de la División de Investigación, a través del oficio DIUS 141/12 de fecha 30 de octubre de 2012, informó que dicha ponencia obtuvo una calificación de cien puntos (100) y por tanto, se le otorgó el reconocimiento de Meritorio;

Que el Consejo Académico, en sesión del 8 de noviembre de 2012, consideró pertinente hacer un reconocimiento institucional a la destacada participación de la estudiante Emily Andrea Lugo Hernández en el evento arriba mencionado, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reconocer y exaltar a la estudiante del programa de Economía, **Emily Andrea Lugo Hernández**, por haber obtenido el reconocimiento de Meritorio con la ponencia titulada: “**Caracterización y determinantes de la pobreza y la calidad de vida de la población desplazada en 4 municipios de los Montes de María, 2011**”, que presentó en el XV Encuentro Nacional y IX Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, realizado en la ciudad de Bucaramanga del 11 al 14 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2o. Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedora dicha estudiante.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2012.

Original firmado por
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria